



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº **1280-19**  
EXPEDIENTE Nº 7055/19  
Salta, **9 DIC 2019**

**VISTO** : La nota presentada por las alumnas Daniela Romina ETCHEVERRY, D.N.I. N° 31.394.474, L.U. N° 513.617 y Adriana Gloria REARTE ROMERO, D.N.I. N° 32.856.305, L.U. N° 514.474, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional, sobre el tema: "ECONOMÍA Y POLÍTICA: UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL CICLO POLÍTICO PRESUPUESTARIO (CPP) EN ARGENTINA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Economía, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Ciclo Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Andrés Miguel SANCHEZ WILDE, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Finanzas Públicas I y del Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA, Profesor Regular Adjunto de la Asignatura Econometría I y II, a quienes se proponen como Director y Co Director, respectivamente.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ECONOMÍA Y POLÍTICA: UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL CICLO POLÍTICO PRESUPUESTARIO (CPP) EN ARGENTINA", presentado por las alumnas Daniela Romina ETCHEVERRY, L.U. N° 513.617 y Adriana Gloria REARTE ROMERO, L.U. N° 514.474, correspondiente al Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Mg. Andrés Miguel SANCHEZ WILDE, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Finanzas Públicas I y como Co-Director el Lic. Gastón CARRAZÁN MENA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Econometría I y Econometría II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a las alumnas peticionante, al Mg. Andrés Miguel SANCHEZ WILDE, Lic. Gastón CARRAZÁN MENA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/ndc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa